

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

del director
Casiano Suarez



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 19 de Mayo de 1886

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 643

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Bernardino de Sena, del Orden de Menores, en Aquila.—El triunfo de Santa Basila, virgen y mártir, en Roma.—Los Santos mártires Talaleo, Asterio, Alejandro y sus compañeros, en Edesa de Siria.

LOS CONDES DE PARÍS

Antes de la llegada

En nuestro número de ayer adelantamos algunas noticias referentes á la llegada de los Condes de París, y de su hija, la prometida del duque de Braganza, heredero de la corona del vecino reino de Portugal.

Desde las siete de la tarde fué inmenso el gentío que se encaminó á la estación. Ambos paseos, lo mismo el de la derecha que el de la izquierda de la carretera, eran dos cordones no interrumpidos de personas. Por esta, no cesaron un momento de ir y venir coches particulares y ómnibus de los que hacen el servicio público.

Imposible hubiera sido contener á aquella muchedumbre y temerario haber pretendido que no penetrara en el radio de la estación.

El aspecto que esta presentaba anoche, era análogo al de la pradera de Tejares el día de la fiesta de la Salud.

La Tuna Estudiantina pasaba á las ocho de la noche por la plaza, á recibir á los príncipes de Orleans.

El numeroso público tomó todas las avenidas: á ambos lados de la vía por donde había de pasar el tren real, se hicieron dos murallas de personas, dentro de los coches, en los wagones, en el andén del almacén de mercancías, en las verjas que rodean la estación, encima de los tejados, por todas partes habia gente.

La fachada de la estación que dá á la vía, estaba iluminada con farolillos de colores: allí, entrelazadas se veían las banderas de España y Portugal, y circundándolas ondeaban multitud de gallardetes.

Una de las salas que sirven para descanso de los viajeros, se había habilitado convenientemente para que descansaran en ella los Condes de París.

En el andén estaba formada la comarsa de estudiantes.

En el mismo también, frente á la puerta de entrada á la sala de descanso, se encontraban las primeras autoridades de la provincia, é infinidad de comisiones.

Los Gobernadores Civil y Militar, Alcalde de la capital, Presidente y Fiscal de la Audiencia de lo Criminal, Rector de la Universidad Literaria, Juez de primera instancia, jefes de los cuerpos de la guarnición, comisiones de la Excelentísima Diputación Provincial, de Reverendo Padre Dominicos etc. etc. También aguardaban algunos consejeros de administración del Ferro-carril S. F. P., el ingeniero jefe de esta Sección, el abogado consultor de la Compañía, el vice-consul de Portugal en esta capital, y muchos empleados de las oficinas de construcción y explotación.

La llegada

A las nueve y media partió la máquina exploradora.

El tren real llegó á la estación á las diez menos cuarto.

Apenas se apercibió el concurso de que se acercaba, nadie se cuidó más que de conquistar un puesto, desde donde dominar mejor.

La fuerza de la guardia civil, que consiguió hasta aquel momento tener abierta ancha calle en el andén, fué impotente para resistir á la apiñada muchedumbre.

Los momentos que trascurrieron desde la llegada del tren real hasta que partió con dirección á la Frontera Portuguesa, fueron de verdadera confusión: allí no era posible entenderse, unos corrían en busca del coche-salón, otros esperaban impacientes á la puerta de la sala de descanso á que entraran en ella los expedicionarios, y todos, en fin, se movían en diversas direcciones para poder conseguir verlos, deseo que es bien seguro fueron contadísimas las personas que pudieron satisfacerlo de cerca.

Salida del tren real

Tal vez debido á la aglomeración que en el andén habia, acaso por causas que nosotros desconozcamos, es el caso, que los Condes de París no se apearon del coche, y que la muchedumbre se quedó con más gana de conocerlos, que tenia.

Por este motivo el descontento fué general.

Nosotros solo podemos decir, que cuando pasaba el tren real pudimos ver un momento á la que será muy en breve esposa del Principe de Portugal, que iba en la delantera ó plataforma del coche-salón saludando á los que en el andén se encontraban.

Sin que podamos asegurarlo, pues ya hemos indicado que apenas pudimos ver el tren real, diremos, que nos pareció muy jóven y muy simpática la hija de los Condes de París.

En otros coches del mismo tren iban infinidad de personas, que suponemos serian de la comitiva, pero como nuestros lectores comprenderán, fué imposible que nos enteráramos de quiénes fueran en dos minutos escasos aquel paró.

Felizmente, que nosotros separamos, no ha ocurrido desgracia alguna, que bien de temer eran, dado el estado en que se encontraba la vía por las pocas precauciones tomadas.

OBJETOS ASEGURADOS POR EL CORREO

La Gaceta oficial ha publicado un Real decreto, cuyo conocimiento interesa al público, referente á los objetos que pueden remitirse por el correo con la garantía del Estado.

He aquí la parte dispositiva:

«1.º Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el correo, se presentarán en la oficina de origen en cajas de madera ó de metal, perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lacre que lleve una marca especial del remitente. Los lacres se colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión de papel adherido á ellas y destinado á escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, á colocar los sellos de correo que representen el derecho de franqueo, certificado y seguro y á estampar los sellos en tinta de las oficinas de Correos.

El tamaño de las cajas que no tengan objetos asegurados no podrán exceder de 0'30 metros de largo por 0'20 metros de ancho y 0'10 metros de alto. Su peso se fija en dos kilogramos como *máximun*.

8.º En la parte superior de la cara en que se escriba la dirección se pondrá: *Objeto asegurado*, y por debajo, expresada en letra y guarismo, la cantidad por que el objeto desee asegurarse.

4.º Las administraciones rechazarán bajo su responsabilidad toda caja que se presente sin los requisitos anteriormente expresados.

5.º Podrán cambiarse unicamente objetos asegurados entre las administraciones de correos que estén autorizadas para el servicio de valores declarados.

6.º La cantidad máxima en que podrá asegurarse un objeto se fija en 5.000 pesetas, sea cualquiera la categoría de la oficina de correos en que se imponga, y la de aquella á que esté dirigido.

7.º El remitente de un objeto asegurado

abonará en sellos de correos: primero, el derecho de franqueo á razón de 0'15 de pesetas por cada 30 gramos de peso ó fracción indivisible de 30 gramos; segundo, el derecho de certificado, según la tarifa vigente, y tercero, un derecho de seguro á razón de 0'10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas.

Las tres cantidades se abonarán en sellos de correo, que se adherirán con la debida separación al objeto asegurado, escribiendo el empleado que reciba la caja sobre los respectivos sellos las palabras *Porte, Certificado, Seguro*.

8.ª El Estado, en caso de pérdida total de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará al remitente una suma igual al importe de la declaración.

9.ª En caso de deterioro de un objeto asegurado, la administración no abona cantidad alguna.

Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remiten.

10. Al remitente de un objeto asegurado se le expedirá un recibo, en el que ha de hacerse mención del valor declarado y del peso y dimensiones de su envío.

11. Los empleados de correos no prestarán su concurso para cerrar las cajas que contengan objetos que hayan de recibir asegurados, ni pondrán en aquellas sello alguno sobre lacre.

12. Queda prohibido dar á los objetos asegurados mayor valor del que tengan realmente. La administración se reserva el derecho de comprobar el contenido de estos envíos á presencia del expedidor ó del destinatario.

13. Para lá recepción, curso y entrega de los objetos asegurados, se observarán las mismas formalidades que estén vigentes para los valores declarados en cuanto sean compatibles con las anteriormente expresadas.»

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 19 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	758,03
Máxima al sol en grados.....	26, 6
Idem á la sombra id.....	22, 2
Mínima á idem.....	10, 0
Termómetro seco, id.....	10, 6
Idem húmedo, id.....	9, 2
Agua evaporada en milímetros.....	3,25
Viento S. O.—2—Cubierto lloviznoso.	

Se ha dispuesto por real orden que los facultativos inutilizados ó las viudas y huérfanos de los fallecidos por causa de epidemias produzcan sus gestiones de pensión dentro de los cuatro meses siguientes á la inutilización ó al fallecimiento de aquellos en la Península y de seis meses en Ultramar. Los interesados que dejen espirar los referidos plazos sin acudir con sus gestiones á la autoridad, perderán todo derecho á ulteriores reclamaciones.

Según leemos, parece ser que algunas dependencias provinciales de Hacienda han consultado al gobierno respecto á la aplicación del art. 5.º del reglamento de 10 de Octubre de 1885, que afecta á la provisión de estancos vacantes.

Se ha sometido á todas las diputaciones provinciales, para su examen y aprobación, el

repartimiento del cupo de la contribución territorial para el próximo año económico.

La mayor parte de los catedráticos del Instituto de Alicante, dejaron desde el miércoles de asistir á sus respectivas clases, en vista de haber resultado inútiles todas cuantas gestiones han hecho para que la Diputación les pague algunas de las once mensualidades que tienen pendientes.

Para el cambio de fase que hayer experimentó la luna, hace un astrónomo el pronóstico siguiente:

«Vientos frescos que probablemente producirán tronadas y granizos en muchas partes. Avenidas en los ríos.»

Se ha hablado en Valladolid de un proceso gravísimo relacionado con la muerte de un niño en el inmediato pueblo de Renedo de Esgueva, y que se va á proceder á la exhumación del cadáver, haciéndose los más extraños comentarios sobre el suceso.

Se han concedido quince días de licencia para Sahelices, pueblo de esta provincia, al guardia segundo de la comandancia de la misma, Manuel Alfonso Alonso.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que mientras no se dicten disposiciones en armonía con el art. 5.º del Real decreto sobre incautaciones por el Estado de las atenciones de enseñanza, continúe incluyéndose su importe en los presupuestos provinciales.

Los calores se acercan y es muy conveniente que la Alcaldía dicte las oportunas disposiciones para evitar las consecuencias de la hidrofobia en la raza canina.

En Salamanca abundan los perros vagabundos y es preciso que la Alcaldía lleve sus determinaciones á punta de lanza, como suele decirse, para evitar los serios disgustos á que está expuesta la raza humana con la canina en esta época de calores.

Un colega de Madrid hace la siguiente curiosa observación:

«Este año puede ser llamado con razón el año de los viernes. Comenzó y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en viernes, y los días más largos, lo mismo que los días más cortos, serán viernes.»

A la misma hora que se sintió el ciclón en Madrid, se producía en San Sebastián una galerna, que afortunadamente no ocasionó daño alguno.

Se ha concedido un mes de licencia para Lisboa, al coronel de la reserva de esta Capital, D. Bernardo Muñoz Rodriguez.

Anoche, á las ocho próximamente, se desbocaron en la Plaza Mayor los caballos de un ómnibus, que por fortuna no ocasionó desgracias. La circunstancia de pasar en aquellos momentos la comparsa de estudiantes que iba á esperar á la familia del conde de Paris, y ser con tal motivo inmensa la aglomeración de gente en la Plaza, fue un peligro más para que hubieran ocurrido atropellos sin cuento.

La exposición que anoche corrieron las personas que paseaban en la Plaza, ó las que por la misma en aquellos momentos transitaban, hubiéranse evitado si el mayoral del coche, cual es su obligación, hubiera estado en el pescante, pues al menos pudiera haber evitado que los caballos arrancaran con el impetu que lo hicieron.

El Sr. Director general de Instrucción pública ha hecho saber: que todos los Maestros y dependientes de su autoridad que tengan

que aducir quejas ó reclamaciones justas, podrán hacerlo dirigiéndose por cartas particulares al Sr. Director, en la inteligencia que dicho señor está dispuesto á atender por si mismo todas las reclamaciones y hacer cumplida justicia á todo el mundo.

S. M. la reina ha elegido las dos amas para la lactancia del futuro vástago régio.

Quedan en Palacio las de posición más humilde, Maximina Pedraja de Heras, y Adelaida Soto de Somo.

Las cuatro restantes han recibido mil pesetas de gratificación cada una y han vuelto á sus respectivas casas.

En Cádiz ha sido secuestrado un niño de nueve años. Las pesquisas de la policía dieron por resultado haber encontrado al niño en unión con el secuestrador, el cual emprendió la fuga antes de que fuera capturado.

Se ignoran en aquella localidad los móviles que impulsaran á dicho individuo á realizar el secuestro.

En la presente semana se publicará la convocatoria para los exámenes de ingreso en el cuerpo de Penales.

El programa de las asignaturas ha sufrido algunas modificaciones y los exámenes se verificarán en el mes de Noviembre.

El Profesorado de España, individual y colectivamente, está dirigiendo telegramas y cartas de felicitación á los Excmos. Sres. Ministro y Director del ramo, por el memorable decreto del 4 del corriente. En varios puntos se centralizan fondos con destino á la adquisición de algún objeto, que al dedicárselo conmemore tan feliz disposición. El Profesorado de Institutos ha acogido presuroso esta idea, que si prosperase y fuese aceptada, podría traducirse en un monumento dedicado á su nombre en una de las plazas de Santiago de Galicia.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se admitan en negociación en el Banco y en las sucursales los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Julio venidero, con la bonificación de 2 por 100, hasta el día 31 del corriente mes, y que se descuenten desde el día 2 de Junio próximo los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual.

Desde hace algún tiempo se encuentra en esta capital, hospedado en la Fonda del Comercio, el Sr. Marqués de Guadalets.

Son muchos los jóvenes abogados residentes en esta capital, que se proponen asistir á las próximas oposiciones de Abogados del Estado.

Nos complace mucho ver tan animados á nuestros queridos compañeros.

Hoy recibimos las siguientes noticias acerca de la visita del Reverendo Prelado á la villa de Peñaranda de Bracamonte.

El jueves, ya tarde—nos dicen—llegó á esta localidad el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, Reverendo P. Cámara: salieron á recibirle el Ayuntamiento en pleno, el Clero, comisiones del Juzgado de 1.ª Instancia y otras personas invitadas de antemano por el señor cura párroco. Su venida tiene por principal objeto, el hacer la visita pastoral á esta parroquia.

El viernes y sábado se ocupó en administrar el Sacramento de la Confirmación; y en este último día, por invitación del señor cura párroco asistió la Corporación municipal, otras autoridades y numerosos feligreses á oír la voz del Prelado. Tres puntos principales abarcó el improvisado discurso pronunciado por el

R. P. Cámara: en el primero se limitó á dar las gracias por el entusiasta recibimiento que se le habia hecho; en el segundo se ocupó de la fé cristiana, y por último pasó á desenvolver el siguiente texto del Apostol Santiago: «*Sicut enim corpus sine spiritu mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est.*» Como el cuerpo sin el espíritu está muerto, así también muerta es la fé sin las obras.

En esta última parte de su discurso se ocupó el Prelado con gran tino y discreción de dos vicios, por desgracia bastante arraigados: la usura y las uniones ilegítimas.

En la tarde del sábado salió el sábio Prelado para Paradinas á continuar su visita Pastoral; prometiendo volver á nuestra localidad cuando termine aquella.

Antes de ahora nos hemos ocupado de la asociación benéfica de señoras que funciona en Peñaranda con el título de «La Caridad» y que tiene por objeto auxiliar al necesitado, no solo con socorros en metálico ó en raciones, sino con ropas, medicamentos y cuanto es necesario para la existencia, fundación que en el tiempo que lleva de vida ha enjugado muchísimas lágrimas, remediando perentorias necesidades.

En lo que va de mes, «La Caridad» ha recibido donativos de alguna importancia, entre los que se cuentan el de varias piezas de caza regaladas por el teniente de la guardia civil de aquel puesto, 30 pesetas de un jóven que no ha querido revelar su nombre, 20 pesetas 50 céntimos donados por una señora, 5 pesetas por D.^a Maria de la Torre y 125 regaladas por D.^a Pilar Gaviria de Soriano.

La Dirección general de Establecimientos Penales ha declarado son atribuciones de los gobernadores civiles poner en libertad á los reatados que estén cumpliendo condena al terminar ésta.

Anteayer lunes, á las dos de la tarde, se verificará en el Paraninfo nuevo de la Univer-

sidad Central, la sesión preparatoria del Congreso Nacional Mercantil, única que no será pública. Ayer á la misma hora habrá tenido lugar la inauguración que, á nombre del Gobierno presidirá el Ministro de Estado, concurriendo además los Sres. Alcalde de Madrid y Director general de agricultura, industria y comercio.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Enrique Rasches, jóven abogado, que terminó la carrera en esta Universidad, y que ejerce actualmente la profesión en Bilbao, su pueblo natal. El Sr. Rasches permanecerá ocho días entre nosotros.

Durante la pasada semana—dice *El Siglo Médico*—han predominado los afectos catarrales comunes; las fiebres infectivas en los niños, sin manifestaciones externas; las traqueitis y tráqueo-bronquitis irritativas con toses espasmódicas, coqueluche, anginas sencillas y desarreglos gastro intestinales.

Los padecimientos crónicos se han exacerbado, habiéndose observado que las viruelas, que venian siendo ya frecuentes en la infancia, atacaron á personas adultas, aunque de ordinario en forma benigna.

La infanta D.^a Isabel, que tanta estima tiene al bello arte de la música, y á los que con provecho la cultivan, ha concedido una pensión al estudioso y jóven músico, nuestro paisano D. Felipe Espino, residente en Paris á fin de que pueda, por tal medio, continuar su ópera *Sara*, que con tanto *amore* ha comenzado y que dedica á la egregia Señora.

El Sr. D. Manuel Maria José de Galdo, Senador por esta Universidad, ha sido elegido Presidente de la Junta directiva de la Liga Madrileña contra la ignorancia.

El día 22 del presente mes se dará principio en Ciudad-Rodrigo á la comprobación y con-

tratación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

El ex-rey de España, D. Amadeo de Saboya, se encuentra en Lisboa hospedado en el real palacio con objeto de asistir á los desposorios del principe heredero de aquel reino.

El nuncio de Su Santidad á visitado al señor Sagasta para darle las gracias por las palabras que se dedican en el mensaje á nuestras relaciones con el Vaticano.

En la facultad de ciencias de la Universidad literaria de Valladolid, se halla vacante la plaza de Ayudante de la Cátedra práctica para la de Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, y que puede ser solicitada en término de 15 días.

El viernes próximo se verificará en la real capilla el bautizo del nuevo Rey, á quien se pondrá por nombre Fernando Alfonso.

En la mañana del 17 de los corrientes, falleció en Madrid D. Angel Montero Rios, hijo del actual ministro de Fomento.

Enviamos á los desconsolados padres nuestro más sentido pésame, deseando que Dios les envíe la resignación cristiana bastante, para soportar tan irreparable pérdida.

Su Santidad el Papa León XIII será al padrino de bautizo del régio vástago.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 41 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2. creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos. Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando Garcia

AVISO

Acaba de llegar á esta capital Mr. Leon, representante del acreditado sastre de Valladolid Mr. Journier, con un completo muestrario de géneros de última novedad para la presente estación, que ofrece á sus parroquianos.

Fonda del Comercio

Dicho señor pasará á domicilio, previo aviso, para recoger medidas y enseñar muestras. Permanecerá en ésta pocos días.

Fonda del Comercio

VENTA DE UNA CASA

El día 24 del corriente, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Juan González Briebe, tendrá lugar ante el mismo, la venta en pública extrajudicial subasta de una casa sita en la calle de Arriba, que consta de planta baja con corrales y jardín, piso principal y segundo. Mide una extensión superficial de 380 metros cuadrados.

A voluntad de su dueño se vende la fábrica de ladrillos sita en el inmediato pueblo de Tejares, á espaldas de su iglesia, con casa, tenadas, covertizos, hornos, norias y terrenos. Es apropiado por sus buenas tierras y abundantes aguas de convertirse en magnífica huerta. Para tratar, dirigirse al notario de esta Ciudad, D. Juan Gonzalez Briebe. Puede verse la finca á cualquiera hora.

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño de esta Ciudad, se vende una de nueva construcción, frente á la iglesia de San Blas, en la plazuela, con dos jardines, corral y dos cuerdas. Darán razón en la misma.

En la calle del Prior, Taller de Ebanistería de Luis Calzada, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora, núm. 16.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquín Carreras.—Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.—Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tæníugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

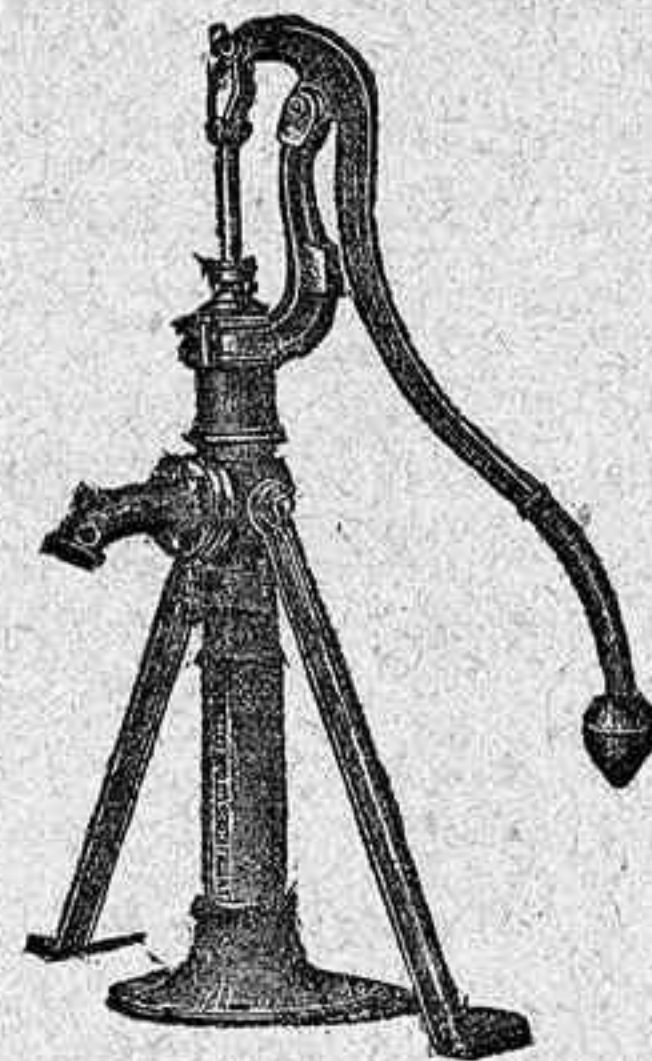
Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S, duplicado, Madrid

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.



BOMBAS

Y

APARATOS HIDRÁULICOS para usos domésticos industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas de los Estados Unidos de América.

127, MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.ª—Barcelona.